



Reunión de los Estados Partes

Distr. general
16 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

30ª reunión

Nueva York

Tema 10 a) del programa

Comisión de Límites de la Plataforma Continental:

información presentada por la Presidencia de la Comisión

Carta de fecha 13 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la 30ª Reunión de los Estados Partes por el Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Adición

54º período de sesiones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Tengo el honor de referirme a la adición de fecha 10 de julio de 2020 ([SPLOS/30/10/Add.2](#)) a mi carta de fecha 13 de abril de 2020 dirigida a la Presidencia de la 30ª Reunión de los Estados Partes ([SPLOS/30/10](#)), en la que informé a los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de que, entre otras cosas, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental había decidido: a) aplazar el 53^{er} período de sesiones a una fecha aún por determinar; y b) seguir evaluando la viabilidad de proseguir su labor por otros medios, en caso de que continuara la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

También deseo recordar que la Comisión tenía previsto celebrar su 54º período de sesiones, del 7 de octubre al 24 de noviembre de 2020, sin plenos, durante siete semanas de exámenes técnicos de las presentaciones.

Junto con los Vicepresidentes de la Comisión, he seguido observando la evolución de los efectos de la pandemia de COVID-19 en la celebración de reuniones presenciales en la Sede de las Naciones Unidas. Habida cuenta de las limitaciones que la pandemia sigue imponiendo a la labor de las reuniones intergubernamentales y de expertos, así como de las restricciones a los viajes internacionales, deseo comunicarle que la Comisión ha decidido no celebrar su 54º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) como estaba previsto inicialmente.

La Comisión seguirá evaluando, en consulta con las delegaciones de los Estados que presenten sus comunicaciones y cuyas presentaciones se estén examinando activamente, la viabilidad de proseguir su labor y la de sus subcomisiones en el contexto de sus períodos de sesiones 53^{er} y 54º, que se han aplazado, por medios distintos de las reuniones presenciales. La mayoría de los Estados han respondido



favorablemente a la realización de algún tipo de trabajo a distancia, pero la falta de servicios para que las deliberaciones en línea sean seguras y la incapacidad de sufragar los gastos relacionados con el trabajo en línea de los miembros de los Estados en desarrollo, como se especifica en la nota verbal de fecha 10 de agosto de 2020 dirigida a dichos Estados por la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas, siguen constituyendo importantes impedimentos.

(Firmado) Adnan Rashid Nasser **Al-Azri**
Presidente de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental
